¡BERTA VIVE! ¡LA LUCHA SIGUE!

Las organizaciones de derechos humanos que integramos la Coalición contra la Impunidad, manifestamos nuestro dolor e indignación por el asesinato de Berta Cáceres, reconocida defensora de los derechos humanos en Honduras e informamos a la comunidad nacional e internacional que:

- 1. Su asesinato no es un hecho aislado. Desde hace mucho Berta Cáceres fue amenazada y perseguida por la empresa DESA (Desarrollos Energéticos, S.A. de C.V.) y Sinohydro, de capital hondureño y chino respectivamente, por defender junto pobladores de Río Blanco, los bienes naturales y comunes de este pueblo.
- 2. Berta también fue criminalizada por el Estado de Honduras, como muchas defensoras y defensoras de nuestro país. El reciente informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, sobre Honduras apunta "La Comisión recibió asimismo información sobre el uso del derecho penal por parte de actores privados y/o estatales a través de tipos penales como "incitación a la violencia" para generar intimidación mediante la sujeción a procesos penales. Dichos problemas se agudizarían en lugares en los cuales existen conflictos por la propiedad de las tierras tales como la Ceiba y el Bajo Aguán, que fueron visitados por la Comisión. En este contexto, la CIDH ha dado seguimiento al presunto hostigamiento judicial en contra de la señora Berta Cáceres, coordinadora general del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), beneficiaria de medidas cautelares de la CIDH, quien lidera una campaña en defensa del río Gualcarque en contra de la construcción de una represa hidroeléctrica".
- 3. Las medidas cautelares impuestas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, generan una responsabilidad directa del Estado de Honduras, en la protección y seguridad de la vida de Berta. Las recientes declaraciones del Ministro de Seguridad, Julián Pacheco Tinoco, evidencian la irresponsabilidad e irrespeto del Estado de Honduras hacia las y los defensores de derechos humanos, al intentar negar su responsabilidad aduciendo que Berta Cáceres no había notificado cambio de domicilio y que ella renuncio a los agentes de seguridad. Recientemente la CIDH también exhortó al Estado de Honduras a tomar las medidas adecuadas en torno a la seguridad de las y los defensores "Honduras debe proteger a las y los defensoras y defensores cuando se encuentren en riesgo su vida e integridad personal, adoptando una estrategia efectiva y exhaustiva de prevención, con el fin de evitar ataques."
- 4. Las organizaciones que integramos la Coalición contra la Impunidad, condenamos el asesinato de Berta Cáceres y responsabilizamos al Estado de Honduras por este lamentable hecho. Desde está plataforma de organizaciones, estaremos vigilantes y

realizaremos todas acciones necesarias a nivel nacional e internacional para que este asesinato no quede en la impunidad.

5. Nos unimos al dolor de su familia, del pueblo Lenca y de todas las mujeres y hombres que luchamos por transformar nuestro país.

¡Berta Vive! ¡La lucha sigue!

San Pedro Sula, 3 de Marzo 2016.



Coalición contra la Impunidad